

Y reparos de la Condicion y cañeria de la fuente de la plaza de esta villa
sus cosas de debeinte. Y mude de Julio de la año proximo pasado de mill
y setenta y cinco y quatro años. Y en febrero de este presente que
todas a una suma componen dos mill quinientos ~~...~~ y seis reales y
~~...~~ de los gastos que se han hecho en la Condicion en el tiempo ex-
pirado en la que se allan los rreunos de las paces, paxze sex Corriente
su abono, en la forma prevenida en dicho Informe. Y asimismo se avisto
la certificacion de dicho Comisario, puesta en continuation y en confor-
midad de dicho Informe en la que consta su exactez y haberse librado y
firmado dichas redulas por dicho Comisario, y entendi do todo por la villa =
Acordo se bonifiquen y paxen adho Juan Antonio Hernandez en las
cuentas que diere de dicho producto de las dhas casas de agua de quinze
los dhas dos mill quinientos ~~...~~ y seis reales y ~~...~~ y pa-
ra ello se despache libranca en forma a la que acompaño dichas redulas
las con dicho Informe de dicho Contador, y la dha certificacion de dicho
Comisario, se avisto to mazedula despachada por el Sr. fernando de unta
dho Comisario de la Condicion y cañeria de la fuente de la plaza de es-
ta villa, en cui bixitud pago el depositario de el producto de las casas de
agua de quinze veinte y un reales que se gastaron en la conposicion de las
exornas, y limpieza de la plaza de la calle del alamo, y por la villa bista
dha redula con el rreuno que se avisto por Pedro Basnida
a cui cargo es tal dha Condicion = Acordo se bonifiquen dho bixi-
te y un real de dho depositario en bixitud de este decreto, con el qual y dha
redula y rreuno, y certificacion de dicho Comisario tomada la razon
por el Contador se paxaran adho depositario en las cuentas que diere de el
producto de las casas de agua de quinze ~~...~~ en

Cañico =

Sacado =

En este autam. Sean bixto quaxenta y cinco redulas despachadas
Escaran burso de los portos Senor de San Felix Mathon y de San Joze y de San
Pedro y de Comisarios para el rreconozim de la agua de la fuente
de San Escaran burso en cui virtud se paxara el deposita-
rio de el producto de las casas de agua de quinze un mill
doscientos y cinquenta y tres y mude mas de setenta y
para los gastos que sean ofrendados en dho rreconozim. Y
descubrim de dha agua desde el dia doce de mayo de este
año hasta el dia ocho de octubre del año proximo pasado
de mill seiscientos treinta y quatro y por la villa y burso
dhas redulas con los rreunos paxados en ellas por

Despachada =

